

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 28 SEP 2009

VISTO:

LA SOLICITUD LA DESIGNACIÓN INTERINA DE LA DOCENTE MSc. IVONE ORELLANA IBAÑEZ, COMO AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE EN LA CÁTEDRA BOTANICA GENERAL, SEDE ESQUEL, Y

CONSIDERANDO:

QUE LA DOCENTE ORELLANA IBAÑEZ SE DESEMPEÑO COMO AUXILIAR DE PRIMERA REGULAR, DEDICACION SIMPLE EN LA CATEDRA BOTANICA GENERAL DE LA SEDE ESQUEL HASTA EL 01-09-09.-

QUE LA PROFESORA RESPONSABLE DE LA CATEDRA SOLICITA SE LLAME A CONCURSO EL CARGO OCUPADO INTERINAMENTE.-

QUE HASTA TANTO SE SUSTANCIE EL CONCURSO, SE CONSIDERA ADECUADO DAR CONTINUIDAD EN LA DESIGNACION DE LA MSc. ORELLANA IBAÑEZ EN CARÁCTER DE INTERINO.-

QUE ES NECESARIO GARANTIZAR LOS SERVICIOS ACADEMICOS.-

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO DE **BIOLOGIA**.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

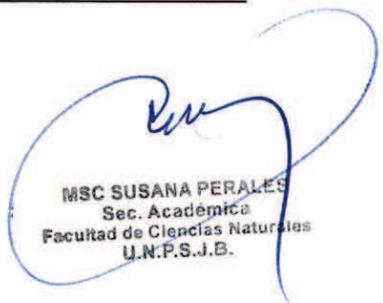
RESUELVE

ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE A LA MSc. **IVONNE ORELLANA IBAÑEZ (DNI N° 18.833.940)** EN LA CÁTEDRA BOTANICA GENERAL, COMO AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE DE LA SEDE ESQUEL, A PARTIR DEL **02-09-09** Y HASTA EL 31-03-10 O LA SUSTANCIACIÓN DEL CONCURSO CORRESPONDIENTE, LO QUE PRIMERO OCURRIESE.-

ART. 2º) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA, DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, CUIL Y OPCIÓN JUBILATORIA, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.-

ART. 3º) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CDFCN N° 336.09


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.